

pais, y de que ya hablaremos mas adelante.

Con objeto de llenar el déficit que resultaba á consecuencia de haberse suprimido las contribuciones interiores, y tambien á fin de proteger en cierto modo las fábricas del pais, introdujéronse algunos cambios en las tarifas; pero fueron tantos los que se opusieron á esta medida, que por el pronto no se hizo nada respecto á proteger la industria manufacturera.

A pesar de las opiniones de Mr. Monroe sobre el asunto de mejoras públicas, discutióse luego con mucho calor esta cuestion, y el Comité nombrado al efecto presentó un informe sosteniendo que con arreglo á la Constitucion, el Congreso tenia derecho para consignar cantidades destinadas á construir

canales y caminos. Enrique Clay, 1818.

Mr. Lowndes, Mr. Tucker y otros, arguyeron en favor de la Constitucionalidad del sistema propuesto, y Mrs. Claggett, Orr, Johnson, Barbour y algunos mas, defendieron lo contrario. En la cuestion relativa á formar un fondo con los dividendos que recibiera el Gobierno por cuenta de sus acciones del Banco de los Estados-Unidos, hubo una mayoría en favor de este proyecto; pero como se supo pronto que el Presidente opondria su veto á todo *bill* que se presentara en este sentido, se aplazó la discusion de este asunto para otro dia.

A principios de enero, el Comité de la Cámara presentó un informe respecto á la isla Amelia y Galveston, en Tejas. Parece que un tal Gregor ó M'Gregor, quien aseguraba haber recibido el despacho de general en las provincias Unidas de Nueva-Granada y Venezuela, juntamente con un tal Luis Aury, acababa de posesionarse de la isla Amelia, en el límite de Georgia, con la reconocida intencion de emprender un ataque contra la Florida Oriental. Los hombres que

estaban á las órdenes de M'Gregor se titulaban patriotas, pero eran en su mayor parte desterrados de los Estados-Unidos, esclavos, contrabandistas y vagabundos procedentes de los puertos del Sur. El objeto de M'Gregor se reducía aparentemente á conquistar la provincia á fin de anexionarla á los Estados-Unidos.

En 30 de julio de 1813, segun dice Moneste, el gobernador español capituló para entregar la plaza á los patriotas, con lo cual quedaba escluida de nuevo la autoridad española, mas no era posible establecer un Gobierno permanente con aquella tropa de aventureros. Suscitáronse numerosas disensiones, y viéndose suplantado el general M'Gregor por las artificiosas intrigas de Hubbard, quien le hizo creer que peligraba su seguridad personal, abandonó el mando, y marchó á Inglaterra acompañado del capitán Woodbine. Poco despues Aury, que se titulaba almirante, así como M'Gregor general, perdió su influencia, y se retiró tambien dejando á Hubbard al frente de aquel Gobierno, que con una autoridad usurpada no podia ser de larga duracion. A fin de impedir que se concentrasen ilegalmente todos aquellos hombres cerca de la frontera de los Estados-Unidos, el Gobierno federal resolvió apoderarse del territorio que tenian en su poder hasta que á España le fuese posible mantener su autoridad, y en su consecuencia en 1.º de enero de 1818, en cumplimiento de instrucciones recibidas, el mayor J. Bankhead y el comodoro J. D. Henly marcharon con algunas fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos, y espulsando á los patriotas, se apoderaron del pais (\*).

(\*) Antes de esto, en el verano de 1816, Luis Aury habia reunido una cuadrilla de bandidos y gente desesperada en la isla de las Serpientes, situada en la Costa de Tejas, á unas ciento treinta millas al Oeste de la embocadura del Mississippi. Hacer el contrabando, perseguir el comercio, y

Cuando habló de este movimiento, el Presidente tuvo buen cuidado de advertir que al espulsar á los aventureros del territorio que ocupaban, no era la intencion del Gobierno hacer una conquista ni perjudicar en manera alguna la causa de las colonias. Tambien el Secretario de Estado justificó este acto en su informe oficial, afirmando que así lo exigian tanto las leyes de las naciones como las de los Estados-Unidos.

En 10 de diciembre de 1817, fué admitido Mississippi á formar parte de la Union, y tambien los territorios de Illinois y Missouri tomaron sus disposiciones para seguir el ejemplo. Durante el otoño del mismo año, los comisionados nombrados por el Presidente de los Estados-Unidos, y los jefes de las tribus indias de Wyandot, Delaware, Shawanese, Séneca, Ottowas, Chippewa y Pottawattamie, concluyeron un tratado por el cual cedian estos últimos á la Union todas las tierras que se reclamaban dentro de los límites del Ohio, estipulándose que los indios que se quedaran en ellas habrian de sujetarse á las leyes de los Estados-Unidos.

El Congreso se ocupó luego de la cuestion de la ley de quiebras, de las negociaciones con España, de la guerra de Seminola, de enviar un ministro á la Plata, y de otros asuntos de menor importancia, de que no damos detalles por no quedarnos suficiente espacio para ello. Solo nos referiremos á los debates del Congreso y á los actos de oradores tan notables como Enrique Clay, Daniel Webster y Juan C. Calhoun. El 20 de abril, se terminó aquella atareada legislatura y se cerró el Congreso hasta el tercer lunes del mes de noviembre.

dedicarse al tráfico de esclavos, contraviniendo las leyes, eran las principales ocupaciones de aquella gente desalmada. En abril de 1817, Aury se corrió hácia el Oeste, dirigiéndose á Matagorda, donde permaneció muy poco tiempo, pues luego fué á reunirse con M'Gregor en la isla Amelia.

Mientras los aventureros de Galveston, en la isla Amelia, se ocupaban en llevar á cabo sus proyectos, estalló una guerra en la frontera de los Estados-Unidos y de la Florida. Aunque España se habia posesionado de la provincia en 1793, es lo cierto que aun no estaba ocupado el pais, y por lo tanto hallábase, por decirlo así, en poder de los filibusteros y otra gente de mal vivir, cuyos abusos nadie reprimia mientras no se acercaban á cualquier puesto militar. Los indios de Seminola, que ocupaban algunas tierras en los confines de la provincia, correspondientes en parte á la Florida y en parte á los Estados-Unidos, habian cometido varios escesos que dieron lugar á las quejas del pueblo de Georgia, y aunque el general Gaines, jefe militar de aquel distrito, reclamó á los indios del rio Flint la entrega de algunas personas reconocidas como delincuentes, rehusaron acceder á la peticion bajo el pretexto de que no eran ellos los agresores. A esta causa de queja, añadióse luego otra por haberse tenido que emplear cierta violencia al tomar posesion del territorio cedido á la Union, segun los últimos tratados de los Creeks, violencia de que se vengaron los indios en el mes de diciembre, atacando un barco cargado de víveres que cruzaba el Appalachicola, y matando las cuarenta perso- 1817. nas que iban en él, entre las cuales habia varias mujeres y niños.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de aquel suceso, el Gobierno autorizó al general Gaines para que marchase á la Florida *en caso necesario*, pero encargándole que si los indios se refugiaban en algun fuerte no lo atacase, y se limitara á *dar cuenta del hecho*; el general Jackson, que era el primer jefe militar del Sur, recibió tambien, á fin de diciembre, orden de ponerse al frente de las fuerzas, y se le autorizó para reunir toda la



milicia de un Estado, á la cual debían agregarse las fuerzas procedentes de Georgia.

En los primeros días de enero, marchó el general Jackson hácia el teatro de la guerra á la cabeza de una numerosa tropa de voluntarios de Tennessee, y antes de terminar el mes concluyó un tratado con los Creeks que se conservaban fieles á la Union, á fin de poder contar con su auxilio en la guerra contra Seminola. En 1.º de marzo, llegó Jackson al fuerte Scott, situado junto al Appalachicola, y como contaba ya con cuatro mil hombres, fuerza superior á la del enemigo, resolvió atacarle inmediatamente. Sin embargo, viendo luego que escaseaban las provisiones, apresuró su marcha hácia el Sur, y habiendo ordenado á los indios aliados que explorasen el país, se cogieron al enemigo una porción de prisioneros. En frente de la fortificación, de donde habían sido arrojados los negros en 1816, construyó luego Jackson un fuerte al que dió el nombre de Gadsden, destinándole á depósito de víveres y municiones.

El 1.º de abril, fueron destruidos los pueblos del lago Mickasukie y de Ocilla, donde se cogió mucho ganado y trigo en abundancia; en este último pueblo se encontró una lanza pintada de encarnado, de la cual pendían unas cincuenta pieles de cráneo, y poco despues halláronse doscientos mas de estos horribles trofeos, circunstancia que naturalmente llamó la atención de Jackson y sus tropas.

El jefe americano no era hombre que se intimidaba fácilmente ante los obstáculos ó los peligros, y no dudando de la complicidad de los españoles con los Seminolas, dirigióse inmediatamente á San Márcos, pequeño fuerte que tenían los primeros en la bahía de Appalachicola, y se apoderó de él, despues de una escasa resistencia, ocupándolo acto continuo con sus tropas.

Hallándose en este punto, Jackson hizo prisioneros á un traficante escocés de Nueva-Providencia, llamado Alejandro Arbuthnot, y á un tal Roberto C. Ambrister, natural de la misma provincia, los cuales comerciaban con los indios y tenían el encargo de escitarles á las hostilidades. Seguramente muchos hubieran dudado sobre el partido que deberían tomar con aquellos dos hombres, pero Jackson no vaciló un momento y tomó su determinacion como si se tratara de una cosa que no admitía duda. Así, pues, el 20 de abril reunió un consejo de guerra, compuesto del general Gaines como presidente, y de los primeros oficiales, á fin de averiguar qué cargos resultaban contra Arbuthnot y Ambrister, y aplicarles el merecido castigo si no eran inocentes.

Arbuthnot fué acusado: 1.º, de instigar á los indios á la rebelion contra los Estados-Unidos y sus ciudadanos, siendo él súbdito de la Gran Bretaña, con quien la Union estaba en paz; 2.º, de haber sido espía, protegiendo y ocultando al enemigo, y facilitándole los medios de hacer la guerra; y 3.º, de escitar á los indios á que asesinasen á Guillermo Hambly y Edmundo Doyle, súbditos de España, con el objeto de apoderarse de sus bienes, y en venganza de los celosos esfuerzos que habían hecho aquellos para conservar la paz entre su nacion, los indios y los Estados-Unidos. Arbuthnot fué reconocido culpable respecto á los dos primeros cargos, y se le sentenció á ser ahorcado. 1818.

Al día siguiente se vió la causa de Ambrister á quien se acusaba: 1.º, de haber protegido y auxiliado al enemigo, facilitándole recursos para hacer la guerra, siendo el dicho Ambrister súbdito de la Gran Bretaña, con quien estaban en paz los Estados-Unidos; y 2.º, de haber capitaneado á los

indios hostiles en su guerra con esta última nacion. El consejo de guerra le reconoció culpable en ambos casos y le sentenció á ser pasado por las armas; pero examinada de nuevo la causa, conmutó esta pena, disponiendo se le dieran cincuenta palos, y se le condenara á trabajos forzados por un año. El 29 de abril, aprobó Jackson la sentencia del tribunal respecto á Arbuthnot, confirmando la primera que pronunció contra Ambrister, y dió orden para que se ejecutara á los dos acusados al día siguiente.

Victorioso en la Florida Oriental, despues de haber muerto á mas de sesenta indios, quemado setecientas cabañas, y mandado ejecutar á dos criminales, sin otras pérdidas que veinte Creeks aliados, el general Jackson se dirigió poco despues á Pensacola, donde, segun costumbre, se habían refugiado los indios al amparo de las autoridades de España. El gobernador de la plaza protestó contra aquella invasion, asegurando que se resistiria; pero como esta advertencia no detuvo á Jackson, retiróse aquel al fuerte de Barancas, y dejó que los americanos se apoderasen de Pensacola sin disparar un tiro. Tres días despues, el ejército marchó sobre Barancas, levantó una fortificación durante la noche, y bombardeando el fuerte, se apoderó de él en 27 de mayo. Las autoridades españolas, civil y militar, se trasladaron á la Habana y la provincia quedó ocupada por los americanos. El coronel King fué nombrado gobernador civil y militar; aboliéronse las leyes españolas, y despues de haber designado cuáles debían ser los funcionarios del nuevo Gobierno, Jackson volvió á Nashville, confiando el mando al general Gaines. Poco despues, á principios de agosto, envió una orden á dicho jefe para que se apoderara de San Agustin, bajo el pretexto de que los indios estaban reuniendo allí municiones con

objeto de continuar la guerra. Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de este hecho, envió una contraorden al general Gaines, mandándole no atacase á San Agustin.

La conducta del general Jackson había escitado los ánimos en todo el país, y se censuraron sus actos de diversos modos, por cuya razon, esperábase con ansia que se reuniera el Congreso para ver qué disposiciones adoptaría el Gobierno en esta cuestión.

Durante las vacaciones, Mr. Monroe visitó las poblaciones y costas de Chesapeake con objeto de examinar los fuertes de aquel punto, y elegir un sitio conveniente para establecer un depósito naval. El Presidente volvió por el interior de Virginia á Washington, hácia mediados de junio, y en 16 de noviembre comenzó la legislatura. Al día siguiente remitió Mr. Monroe su mensaje, en el cual se daba cuenta del estado de los asuntos públicos, anunciando que la situación del país era halagüeña y abundantes las cosechas; que florecía el comercio; que las rentas iban aumentando, y que las relaciones con las potencias extranjeras, excepto España, eran amistosas. El Presidente dijo al hablar de la hacienda, que los ingresos del Tesoro durante los tres primeros meses del año, habían escedido de diez y siete millones de duros, que aun quedarían mas de dos millones de existencia para el primero de enero próximo, y que las rentas para 1819 se calculaban en veintiseis millones de duros. 1818.

El Banco de los Estados-Unidos, del cual se esperaba obtener tantas ventajas, no había satisfecho las esperanzas del público, pues al poco tiempo, produjéronse varias quejas y se hicieron algunos cargos á los directores de aquel establecimiento. Al reunirse el Congreso, y cuando el Presidente anunció que era envidiable la situación de los Estados-Unidos, ya empezaban á embrollarse los



asuntos del banco, y como todos temian verse perjudicados en sus intereses, nombróse un Comité, del cual era presidente Juan C. Spencer, para que averiguase lo que habia sobre el particular (\*). Las causas que daban lugar al descontento público, merecen que fije en ellas su atencion el lector, tanto á causa de su importancia intrínseca, como porque dan á conocer las ventajas y desventajas del banco nacional, y hasta qué punto tenian razon algunos para oponerse á su establecimiento.

El capital efectivo del banco al comenzar sus operaciones, no pasaba de dos millones de duros, cantidad insuficiente para el objeto de la institucion, y por lo tanto se envió á Inglaterra un agente especial con el sueldo de veinte mil duros para que hiciese una negociacion. Al poco tiempo, es decir entre julio de 1817 y diciembre de 1818, recibíéronse en los Estados-Unidos, procedentes de Londres, siete millones doscientos cincuenta mil duros, pero el interés exigido por este adelanto fué enorme, pues excedia de medio millon.

Como era de esperar en aquellas circunstancias, el número de especuladores que tenian acciones en el banco excedia en mucho al de los capitalistas, y habiendo tomado parte los primeros en la direccion de los negocios, tuvieron buen cuidado de arreglarse de modo que asegurasen las ventajas para sí mismos, sin consideracion al legítimo objeto del banco y sin tener en cuenta que podrian perjudicarse los intereses de muchos accionistas. El sistema que se adoptó se reducía á una especie de reventa de las acciones del banco, cosa que hasta entonces no se habia hecho, y ahora vamos á decir de qué modo se hacian poco mas ó menos las operaciones por

(\*) El Comité se componia de Mrs. Spencer, Lowndes, Mr. Lane, Bryan y Tyler. Su informe, muy extenso y luminoso, fué presentado el 16 de enero de 1819.

aquellos que se habian propuesto explotar las utilidades solo para sí. Se acordó descontar las acciones de los sócios para el pago de sus plazos, sin mas garantía que dejar aquellas en depósito, cuya operacion se hizo primeramente á la par y luego con un interés de veinticinco por ciento sobre el valor nominal, resultando de aquí que al cabo de poco tiempo, era tal el número de acciones adquiridas de este modo, que como consecuencia necesaria, llegó el dia en que pudieron comprarse sin adelantar un céntimo. En este caso, un especulador cualquiera que hubiese pedido cierto número de acciones, presentábase luego á los directores, negociaba un empréstito, ofreciendo dejar aquellas en garantía, y por una operacion simultánea, se le daba el papel, recibíalo el banco y se hacia luego el descuento con los beneficios correspondientes. Cuando las acciones estaban en alza, sacábalas su dueño para venderlas, embolsábase la diferencia y comenzaba de nuevo sus operaciones. Hasta principios de setiembre de 1817 las acciones se mantuvieron á ciento cincuenta y seis duros, y cincuenta céntimos, pero de pronto, y cuando el Congreso empezaba á tomar informes, bajaron, primero, á ciento diez duros, y luego á noventa, ocasionando sensibles pérdidas á los tenedores y no pocas quiebras.

La ciudad de Baltimore era el punto donde se hacian principalmente aquellas operaciones, á que se habian dedicado personas sin capital y sin principios. Dos ó tres casas en las cuales tenian intereses algunos directores, sacaron del banco un millon quinientos mil duros, y los desfalcos en Baltimore ascendian ya á un millon setecientos mil, poco mas ó menos la pérdida que habian sufrido las demás sucursales.

Ni era este el único perjuicio que ocasionaban aquellas especulaciones: uno de los

principales beneficios que se esperaban del banco era establecer la circulacion de valores, único medio de facilitar las transacciones en todo el pais, y con este fin, necesitábase que los billetes ó letras giradas en cualquier banco fuesen pagaderos en todas las sucursales. Hasta julio de 1818 se observó este sistema, pero la mayor parte de la inmensa cantidad de papel emitida en los Estados occidentales y del Sur, por consecuencia de las operaciones comerciales, pasó luego al norte, y como las sucursales se vieron al fin obligadas á suspender los pagos, el banco nacional dispuso que no se descontasen las letras sino donde se hubieran girado, por cuyo motivo quedó de nuevo entorpecida la circulacion.

Sobre todo esto, complicábase la cuestion del banco, porque algunos de los principales directores tanto de los elegidos por los accionistas como por el Gobierno, habian tomado parte en la especulacion; y el mismo banco de Philadelphia siguió el deshonesto ejemplo del de Baltimore con perjuicio de los de Nueva-York y Boston.

El Comité de que ya hemos hablado hizo una minuciosa investigacion sobre el asunto, y despues de dar á conocer la verdadera causa de los apuros del banco y de las quejas suscitadas, propuso la adopcion de ciertas medidas para evitar en lo sucesivo lo que consideraba como violaciones de la carta del banco nacional (\*). El resultado fué que el presidente, Mr. Guillermo Jones, y otros directores, presentaron su dimision; organizóse una nueva Junta, y se confirió la presi-

(\*) Por una cláusula de la carta, disponíase que ningun sócio pudiera tener mas de treinta votos fuera cual fuese el número de sus acciones. Los especuladores de Baltimore eludieron esta disposicion suscribiéndose por varias acciones con nombres de otras personas, que les daban luego sus votos, llevándoles un tanto por su complicidad en este escandaloso fraude.

dencia á Mr. Langdon Cheves, reputado como uno de los mas hábiles hacendistas. Bajo aquella direccion inteligente, mudó la cosa de aspecto; las acciones pasaron á manos de verdaderos capitulistas, cotizándose á ciento veinte duros una; se regularizaron las operaciones, merced á una cuidadosa intervencion; se publicó un estado de la caja, y se adoptaron cuantas disposiciones parecieron necesarias para organizar debidamente las sucursales. De este modo, no solo se evitaron muchas quiebras, sino que el banco comenzó á recobrase de sus pérdidas y bien pronto mereció de nuevo la confianza del mundo mercantil.

En una de las primeras sesiones de la legislatura, el Presidente presentó al Congreso todos los documentos relativos á la guerra de Seminola: el Senado los pasó á un Comité compuesto de Mrs. Burrell, Lacock, Eppes, King y Eaton, y de estos señores, los tres primeros, censuraron severamente la conducta de Jackson por haber invadido la Florida y mandado ejecutar á Arbuthnot y Ambrister, mientras los otros dos sostenian por el contrario que estaban conformes con sus actos. Sin embargo, como se acercaba el término de la legislatura, no se pasó á la votacion. En la Cámara sucedió lo mismo: de los siete miembros de que se componia el Comité militar, cuatro condenaron la conducta de Jackson, y la defendieron los otros tres, declarando que el pais debia estarle agradecido. Los debates, que comenzaron el 18 de enero, duraron cerca de tres semanas y en ellos tomaron parte los mas notables oradores. El elocuente Enrique Clay, asombrado de las violentas medidas y de la osadía del general Jackson, pronunció un brillante discurso que terminaba con el siguiente párrafo: «Creo que estos señores meditarán detenidamente sobre el asunto